

DECRETO 72 DE 1990

(enero 4)

POR EL CUAL SE ESTABLECE LA ESCALA DE REMUNERACION PARA LOS EMPLEOS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD, DAS.

Nota: Derogado por el Decreto 114 de 1991, artículo 5º.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades extraordinarias que le confiere la Ley 76 de 1989,

DECRETA:

ARTICULO 1o. A partir del 1o. de enero de 1990, establécese la siguiente escala de remuneración para los empleos del Departamento Administrativo de Seguridad, DAS.

GRADO

ASIGNACION BASICA

01

\$ 61.500

02

70.150

03

78.750

04

88.600

05

102.100

06

111.950

07

117.600

08

121.200

09

130.800

10

140.400

11

150.000

12

159.600

13

169.200

14

178.800

15

189.600

16

199.200

17

213.600

18

226.800

19

291.600

20

304.800

21

343.200

22

378.000

23

415.200

24

453.600

25

492.000

ARTICULO 2o. En la escala de remuneración fijada en el artículo anterior, la primera columna señala los grados de remuneración, la segunda columna indica la asignación básica mensual establecida para cada grado.

ARTICULO 3o. A partir del 1o. de enero de 1990, el incremento de salario por antigüedad que venían recibiendo algunos funcionarios a quienes se aplica este decreto, en virtud de lo dispuesto en los Decretos Extraordinarios 1042 de 1978 y 10 de 1989, se reajustará en el mismo porcentaje en que se incremente su asignación básica mensual de acuerdo con la siguiente escala:

ASIGNACION BASICA 1989

PORCENTAJE %

Desde \$ 32.900 Hasta \$ 37.500

26

Desde 37.501 Hasta 97.650

23

Desde 97.651 en adelante

20

Si al aplicar el porcentaje de que trata el presente artículo resultaren centavos se desecharán.

ARTICULO 4o. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación, deroga las disposiciones que le sean contrarias y surte efectos fiscales a partir del 1o. de enero de 1990.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. E., a 4 de enero de 1990.

VIRGILIO BARCO

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

LUIS FERNANDO ALARCON MANTILLA.

El Jefe del Departamento Administrativo de Seguridad, DAS,

Brigadier General MIGUEL ALFREDO MAZA MARQUEZ.

El Jefe del Departamento Administrativo del Servicio Civil,

WILLIAM RENE PARRA GUTIERREZ.